

CUDAP: EXP-UNC: 0056122/2017

**VISTO:**

La propuesta de distinción de Horacio Verbitsky con el premio José María Aricó al compromiso social y político;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 336/2012, el HCD de la FFyH crea el “Premio José María Aricó al Compromiso Social y Político”, con el objeto de distinguir a personalidades locales, nacionales o internacionales;

Que Horacio Verbitsky es uno de los intelectuales de mayor compromiso social y político del continente;

Que su trayectoria en defensa de la libertad de expresión, los derechos humanos y la memoria histórica ha sido premiada en varias ocasiones y en diversos ámbitos (entre ellos: el premio Konex; el del Comité para la Protección de Periodistas, con sede en Nueva York; el premio Perfil a la Libertad de Expresión; el Premio Joan Alsina de Derechos Humanos, de Casa América de Catalunya);

Que con más de 50 años de ejercicio del periodismo, Verbitsky llevó a cabo esta labor siempre con un compromiso social que lo hizo pionero en la denuncia de la represión ilegal; como su participación en la agencia ANCLA (Agencia de Noticias Clandestina), fundada por Rodolfo Walsh;

Que sus libros, ejemplos de investigación exhaustiva y compromiso con la verdad histórica, son referencias fundamentales para la reconstrucción de nuestro pasado reciente. A partir de su libro *El vuelo* (1995) –su entrevista al represor Adolfo Scilingo y la investigación allí expuesta sobre los vuelos de la muerte y la complicidad civil y eclesiástica con la última dictadura cívico-militar– se lograron los primeros intentos de rehabilitar el juzgamiento de los delitos de lesa humanidad, paralizados desde las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y los indultos;

Que durante la década del '90, fue uno de los periodistas más perseguidos por el poder político gobernante y el núcleo de poder económico al que Verbitsky denunciaba, como lo hizo por ejemplo en sus libros *Hacer la Corte* y *Robo para la Corona*. Su monumental investigación sobre la historia de la Iglesia Católica es también una referencia ineludible sobre el vínculo eclesiástico con el poder militar, económico y político en la Argentina;

Que desde el año 2000, Horacio Verbitsky es presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). La actuación de esta organización en defensa de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, representa un faro indiscutible en esas materias, por la cual ha sido reconocida y distinguida en todo el mundo. Ya en sus informes anuales, sus diseños de políticas públicas, así como su participación permanente en las causas más diversas –con un equipo de trabajo multidisciplinario y de



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0056122/2017

gran pluralidad–, siempre se encuentra amparando la protección de los derechos de las minorías contra la represión, las arbitrariedades y los abusos de poder. El litigio estratégico del CELS ha sido clave –desde su fundación por Emilio Mignone en plena dictadura– en causas de trascendencia social e institucional. Entre ellos, el llamado “Fallo Verbitsky” (2005) de la CSJN sentó un precedente fundamental contra la violación de los derechos humanos en las cárceles de la nación, cuyo inicio consistió en un *habeas corpus* presentado por el presidente del CELS. En esa misma línea, recientemente acompañó con su presencia en nuestra Ciudad, la presentación de la iniciativa “Córdoba contra la tortura”, por la cual más de 40 organizaciones de la provincia buscan sensibilizar a la sociedad frente a prácticas crueles, degradantes y contra la dignidad humana en lugares de encierro. Así como promover la creación de un Mecanismo Local de Prevención de la Tortura, en virtud de lo establecido por el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas y por la Ley Nacional 26827 de Creación del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes;

Que actualmente, el CELS es denunciante ante la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH) sobre la detención arbitraria y el hostigamiento ilegal a Milagro Sala;

Que Horacio Verbitsky fue uno de los primeros periodistas en denunciar las acciones y advertir los planes del actual gobierno nacional contra el pueblo mapuche, así como el encubrimiento de la desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado;

Que en tiempos en los que el periodismo parece haber dejado de lado su lugar de denuncia y crítica del poder para motorizar la hegemonía del poder económico-financiero o reproducir y aumentar los fascismos sociales más violentos, la trayectoria y vigencia de Horacio Verbitsky constituyen una referencia permanente de compromiso social y político;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

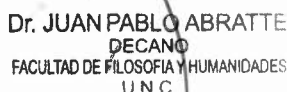
ARTICULO 1º: Otorgar a Horacio Verbitsky el Premio “José María Aricó al compromiso social y político”.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **500**  
 cr

  
 Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.G.

  
 Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 U.N.C.